

ceses en el seno de la representación á favor de la causa constitucional de España.

Sobre este incidente de lanchas he oido otra especie que corrobora haberse consumado el hecho. En S. Sebastian parece se esplicó un agente del gobierno frances en términos de dar á entender que mediante se permitia la comunicacion por tierra en el pais enemigo llevando efectos desde S. Sebastian y otros puntos de la línea dominados por nuestras tropas, nada extraño seria que por mar se les permitiese hacer otro tanto. Aqui falta la legalidad y autorizacion que deben seguir á los artículos esportados al pais enemigo, por lo que el agente frances, si es cierto que asi se ha manifestado, no lleva todo el fundamento que requiere esta cuestion de suyo algo delicada.

**DAROCA 20.** La division de reserva compuesta de tres batallones y 400 caballos del Rey llegó aqui ayer desde Cariñena despues de haber acompañado hasta la Muela el convoy que salió de esa para Zaragoza; sigue hoy aqui sin que se note movimiento alguno. Los cinco batallones que estaban con el general Mir hace tres dias salieron para el campo de Muniesa. No se espera por esta parte lance alguno de armas pues han quedado en este pais pocos facciosos, porque de los cinco batallones que insinué á vds. que tenia Llangostera hácia Pancrudo tres se fueron á marchas forzadas con Polo á Valencia á incorporarse con Cabrera, donde á esta hora y sobre Lucena creemos se vestirá á la faccion. Aqui en medio de tantas tropas seguimos casi bloqueados y todos los dias hay noticia de que pequeñas partidas se acercan á los pueblos inmediatos, se llevan ganados, granos, hombres, mugeres y cuanto pillan por delante.

**CONSUEGRA 19.** En estos últimos dias han incendiado los facciosos y por diferentes puntos las mieses y plantíos de este pueblo y las del inmediato de Urda, siendo al parecer el fin que de tan criminal proceder se proponian no tan solo el concluir con la espirante agricultura sino tambien llevar á sus emboscadas á los cortos destacamentos que hay en ellos para sacrificarlos: pero gracias á la prevision y bizarría de sus gefes que han sabido burlar los infames proyectos de aquellos, imponiéndolos al mismo tiempo con el valor y arrogancia que en tal caso supieron manifestar. Rodeado de espantosas llamas este vecindario en la mañana del 17 salió inmediatamente hácia los puntos de donde procedian, el bizarro comandante de armas don José Marin, teniente del escuadron ligero de Madrid, seguido de los 12 caballos de su inmediato mando y de la milicia nacional de caballería de esta villa, manifestando tanto interes por los de este vecindario que con el auxilio de algunos paisanos lograron apagar en aquel dia cuantos fuegos habian puesto los facciosos, causando compasion el ver á la tropa y nacionales venir medio abrasados, al paso que muy contentos por haber logrado evitar la total ruina de esta poblacion y tal vez la de otras inmediatas segun el fuerte viento que soplabá.

No satisfechos los facciosos con este ensayo, intentaron otro peor en la mañana de ayer incendiando las mieses y llamando á la parte en que tenian ocultos unos 53 caballos, á los pocos del destacamento y milicia nacional de esta villa: pero segunda vez han probado los defensores de la reina á los criminales incendiarios que la causa que aquellos defienden les infunde un valor indi-

vidual que no se conoce en los últimos. Mas de tres horas de sostenido fuego mantuvieron los esforzados nacionales y soldados contra el enemigo cobarde, obligándole por último á emprender su retirada hácia el monte en medio de la desesperacion, porque en vez de haber logrado sacrificar á aquellos, esperimentaron su serenidad y valor ya ocupados en hacer frente al enemigo, como en apagar los incendios y en prestar proteccion á los paisanos que hacian este servicio.

Si los pueblos tuvieran las atribuciones bastantes para premiar dignamente los servicios que en muchas ocasiones prestan las tropas y M. N., ¿qué dejaria de hacer hoy Consuegra en favor de ellas y sus dignos gefes, despues de haber presenciado que sus esfuerzos le han salvado del furor de las llamas los hermosos sembrados y plantíos que han de prolongar su existencia? Pero en cambio de tales facultades no puede menos de manifestar públicamente su gratitud, para de este modo inclinar al ilustrado gefe superior militar de estas provincias, á que cerciorado de los hechos referidos, procure del gobierno de S. M. los premios á que por tan brillantes acciones son acreedores los que defienden la justa causa y los intereses particulares de los pueblos.»

## MADRID

S. M. se ha servido nombrar á don Pedro José Abad y Escudero juez de primera instancia de Calahorra; para Lérida á don Antonio Arteaga, y para Arévalo á don José Jimenez Cisneros. Asimismo ha tenido á bien mandar S. M. que don José Coll y Crespi, juez de primera instancia de Sorbas, pase á Montefrio, y el juez de este partido don José García Malo de Molina á Sorbas.

Han sido nombrados promotores fiscales de Illescas don José Mariano Magdalena; de Navahermosa don Pedro Francisco Aramburu; de Lorca don José Canova, y de Valdepeñas don José María Córdoba.

-Dice el segundo cabo de Valencia en parte del 16 que la compañía franca de la provincia dispersó sobre Portaceli á una partida de facciosos con pérdida de un muerto y cuatro heridos, cogiéndoles tres caballerías y varias armas y efectos. En otro encuentro que una partida franca de Castellon tuvo con los rebeldes hácia Borriol y Benicasi, quedaron dos de estos muertos y heridos seis ó siete. Otra partida franca de Vinaroz causó algunos muertos y heridos á una columna rebelde de 400 hombres que pasaba á Alcanar desde Benicarló: la plaza disparó algunos tiros al cruzar aquellos por sus inmediaciones.

### NOTICIAS DEL EJERCITO DEL NORTE.

*Día 12 de julio.* La segunda brigada de la division de la guardia salió hoy de Amurrio y se dirigió á los pueblos de Lezama, Larrinube y otros que domina la canalla con el objeto de recoger algunas camas para los fuertes de Amurrio que fueron pedidas á aquellos habitantes y que se retardaban en presentar. Nada de particular ha ocurrido en esta expedicion pues aunque algunas avanzadas enemigas hicieron fuego á nuestros valientes fue despreciado y no impidió dar cumplimiento á las órdenes superiores.

Hoy se presentó en Amurrio un faccioso del segundo batallon de Alava, que desde Lujando logró fugarse en la noche última.

*Día 13.* No hay cosa digna de notarse.

*Día 14.* Las obras de fortificacion de Amurrio tocan ya á su término.

Se presentó en el cuartel general del señor duque de la Victoria un faccioso del 7.º de Vizcaya. Manifiesta la grande impresion que causó en las provincias el ver desmentida ya la entrada de los 50,000 franceses en su favor.

*Día 15.* Sigue el señor general en gefe en Amurrio y el ejército ocupa los mismos cantones.

En el *Vigia*, periódico de Valladolid, leemos el siguiente párrafo:

"Persona que nos merece entera confianza nos ha referido lo que sigue:

"Las viudas y huerfanas de militares á quienes se adeudan diez y ocho y hasta veinte meses, fueron hace pocos dias á cobrar algo de su habilitado, y este les hizo la cuenta del modo siguiente: "Me ha entregado el intendente á razon de diez reales para cada una de vds.: yo cobro uno por habilitacion, y dos á cuenta de mi paga; y los siete restantes se los entregó á cada una y las despidió."

"Cualquier comentario que hiciéramos á este suceso desvirtuaria su valor: sépalo el público y juzgue..."

En cartas de Castellon del 15 se dice que el general Azpiroz llegó allí en la noche del 13 con la primera division, y al dia siguiente el general en gefe, dejándose en Villareal la division de Aragon que le acompañaba. En la madrugada del 15 salieron para Lucena ambas divisiones: el general pensaba hacer un reconocimiento aquel dia y al siguiente dar la accion.

Se estaban preparando los medios de transportar á Lucena un convoy de 100,000 raciones, camas y todos los auxilios necesarios para los heridos que pudieran resultar. Tambien se habian proporcionado varios articulos de que carecian los almacenes de la hacienda militar, y se habian distribuido raciones á las tropas.

De un pueblo del partido de Medinaceli se nos denuncia un hecho, que á ser cierto, merece reputarse como un atentado que no debe quedar impune.

Dice uno de nuestros suscritores que se ha tratado y trata de prohibir en los pueblos de aquel partido la circulacion de las listas de candidatos liberales, mientras que corren en crecido número las de los *serviles*, y asegura que el gefe político de la provincia de Soria D. José Matías Belmar ha circularo orden para ello y mandado recoger por vereda todos los ejemplares de una candidatura impresa que fue dirigida á los pueblos. Es de advertir que este gefe político ha sido reuuesto poco tiempo hace y acaso para este objeto.

Escusado es todo comentario acerca de este escandaloso hecho; es muy necesario un escarmiento para que jamás se atreva autoridad alguna á ejercer coaccion y emplear armas tan poco nobles á fin de alcanzar triunfo en las elecciones. ¡Que siempre han de ser los moderados quienes menos praevas den de su moderacion!